

## **INSTRUCTIVO**

El presente instructivo describe el Procedimiento de Carga de Información para Productoras y Productores que tengan interés en obtener el beneficio establecido por el PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO ARGENTINO - SECTOR BOVINOS (PROGRAMA EN CORRAL), con el fin de dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 9° de la Resolución N° RESOL-2023-321-APN-MEC de fecha 20 de marzo de 2023 del MINISTERIO DE ECONOMÍA.

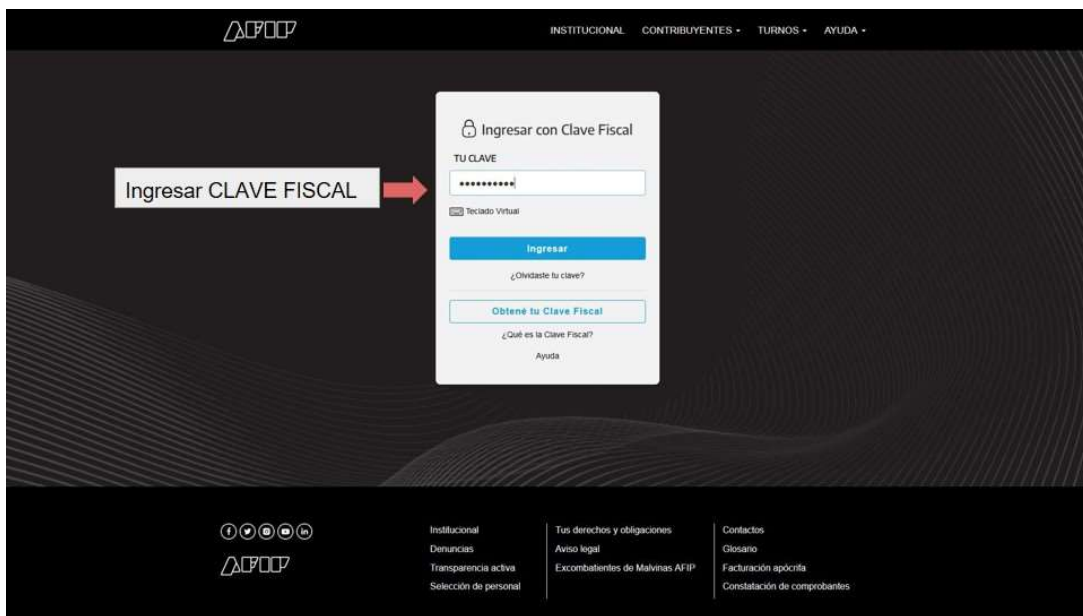
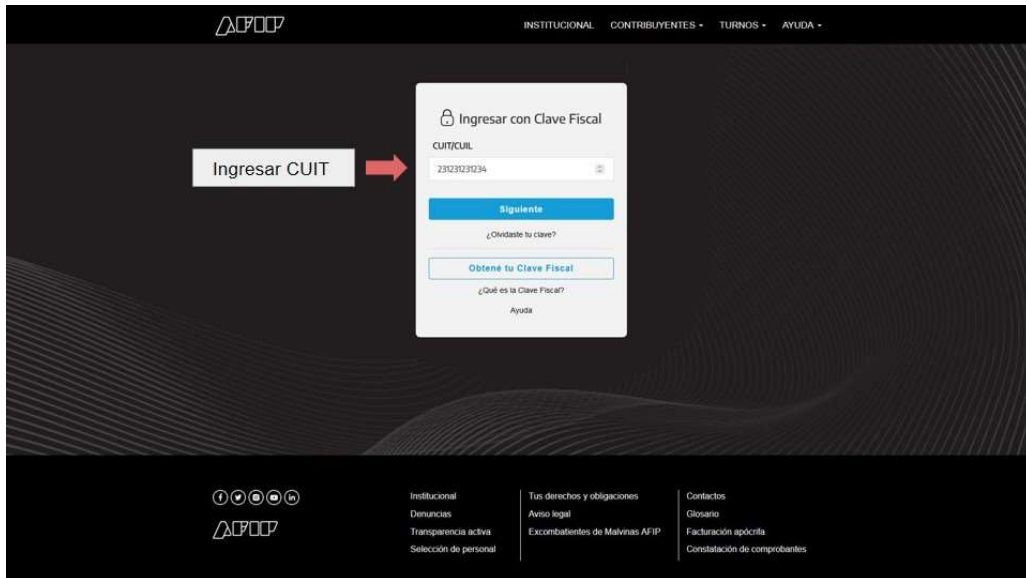
Para ello, deberán seguir los siguientes pasos:

1. Adherirse al servicio “SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA – AUTOGESTIÓN SAGyP”.
2. Ingresar al servicio “AUTOGESTIÓN SAGYP” y agregar la aplicación “**Programa de fortalecimiento productivo argentino - Sector bovinos (Programa EN CORRAL)**”.
3. Ingresar a la aplicación “**Programa de fortalecimiento productivo argentino - Sector bovinos (Programa EN CORRAL)**” y solicitar el beneficio, completando los datos solicitados.

**Paso 1: Adhesión al servicio “SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA – AUTOGESTIÓN SAGyP”.**

Ingresar al sitio “web” de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (AFIP), entidad autárquica en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMÍA, (<http://www.afip.gob.ar>), mediante la utilización de la Clave Fiscal obtenida en los términos de la Resolución General N° 5.048 de fecha 11 de agosto de 2021 de la citada Administración Federal y su modificatoria, y adherirse al servicio “SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA – AUTOGESTIÓN SAGyP”.

A continuación, se exponen las imágenes/capturas de pantalla con el paso a paso a seguir.



**AFIP**  
ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

ACCESO CON CLAVE FISCAL

TRÁMITES Y SERVICIOS

Autónomos  
Contribuyentes Régimen General  
Empleadores  
Empleados  
Futuros Contribuyentes  
Monotributistas  
Empleados de Casas Particulares  
Operadores de Comercio Exterior  
Viajeros  
Usuarios Aduaneros  
Organismos de la Seguridad Social

Accesos más utilizados

1. ABC - Preguntas y Respuestas Frecuentes
2. Agenda de Vencimientos
3. Aplicativos
4. Biblioteca Electrónica
5. Boletines Impositivos
6. Cálculo de intereses
7. Constancia de inscripción y/o vehículos
8. Dependencias AFIP
9. Folletero Web

Administrador de Relaciones

**Servicio Administrador de Relaciones**

Este servicio le permite gestionar (inscribir y recibir) autorizaciones para operar servicios en nombre propio o de la persona que representa. Las operaciones generan formaciones oficiales en AFIP. Las mismas se abren en ventanilla emergente para su mejor facilidad en la consulta. Por favor tenga en cuenta estar a la hora de configurar su navegador.

- Utilizando el botón "Adherir Servicio" podrá acceder al servicio en su Clave Fiscal. Este es una nueva opción más simple y rápida de utilizar. Tenga en cuenta que el mismo no es válido para habilitar el servicio en representación de otra persona.
- Utilizando el botón "Nueva Relación" podrá generar nuevas autorizaciones para utilizar servicios.
- Las autorizaciones podrán ser para sí mismo o bien para autorizar a otra persona para acceder a algún servicio en su nombre.
- Utilizando el botón "Consultar" podrá buscar las distintas relaciones existentes para su persona, discriminadas por Representante (Personas que lo representan a él) y Representados (Personas que él representa).

ADHERIR SERVICIO  
Nueva Relación  
CONSULTAR

Clickear botón "ADHERIR SERVICIO"

**AFIP**  
ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

ACCESO CON CLAVE FISCAL

TRÁMITES Y SERVICIOS

Autónomos  
Contribuyentes Régimen General  
Empleadores  
Empleados  
Futuros Contribuyentes  
Monotributistas  
Empleados de Casas Particulares  
Operadores de Comercio Exterior  
Viajeros  
Usuarios Aduaneros  
Organismos de la Seguridad Social

Accesos más utilizados

1. ABC - Preguntas y Respuestas Frecuentes
2. Agenda de Vencimientos
3. Aplicativos
4. Biblioteca Electrónica
5. Boletines Impositivos
6. Cálculo de intereses
7. Constancia de inscripción y/o vehículos
8. Dependencias AFIP
9. Folletero Web

Administrador de Relaciones

Bienvenido Usuario PEREZ\_JUAN [25-12121212-4]  
Actuando en representación de PEREZ\_JUAN [25-12121212-4]

**Selección de Servicio a Habilitar**

El siguiente es un listado de los servicios que PEREZ\_JUAN [25-12121212-4] ha autorizado a administrar. Los mismos se encuentran ordenados alfabéticamente. Por favor seleccione el servicio de su interés.  
Recuerde que ciertos servicios exigen que el usuario tenga un mismo nivel de seguridad y otros requieren que el Representado cumpla con ciertas condiciones para poder realizar la Autorización.

AGENCIA DE RECAUDACION FUEGUINA  
AGENCIA PROVINCIAL DE TRIBUTACION Provincia de Río Negro  
ASIP  
AGENCIA SANTA FE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA  
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA  
Ministerio de Economía

**Servicios Interactivos**  
Autogestión de SAGyP  
Portal de autogestión para todos los tramites de la Secretaria de Agricultura, Ganaderia y Pesca.

ENACOM  
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS  
Comisión Arbitral

Clickear el botón de la **Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca**, luego clickear sobre **"Servicios interactivos"** y por último entrar en **"Autogestión de SAGyP"**

**AFIP**  
ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

ACCESO CON CLAVE FISCAL

TRÁMITES Y SERVICIOS

Autónomos  
Contribuyentes Régimen General  
Empleadores  
Empleados  
Futuros Contribuyentes  
Monotributistas  
Empleados de Casas Particulares  
Operadores de Comercio Exterior  
Viajeros  
Usuarios Aduaneros  
Organismos de la Seguridad Social

Accesos más utilizados

1. ABC - Preguntas y Respuestas Frecuentes
2. Agenda de Vencimientos
3. Aplicativos
4. Biblioteca Electrónica
5. Boletines Impositivos
6. Cálculo de intereses
7. Constancia de inscripción y/o vehículos
8. Dependencias AFIP
9. Folletero Web

Administrador de Relaciones

Bienvenido Usuario PEREZ\_JUAN [25-12121212-4]  
Actuando en representación de PEREZ\_JUAN [25-12121212-4]

**Incorporar nueva Relación**

Autorizante (Dado): PEREZ\_JUAN [25-12121212-4]  
Representado: PEREZ\_JUAN [25-12121212-4]  
Servicio: Autogestión de SAGyP (Nivel de seguridad mínimo requerido 2) [BUSCAR]  
Representante: PEREZ\_JUAN [Clave Fiscal Nivel 2] [BUSCAR]

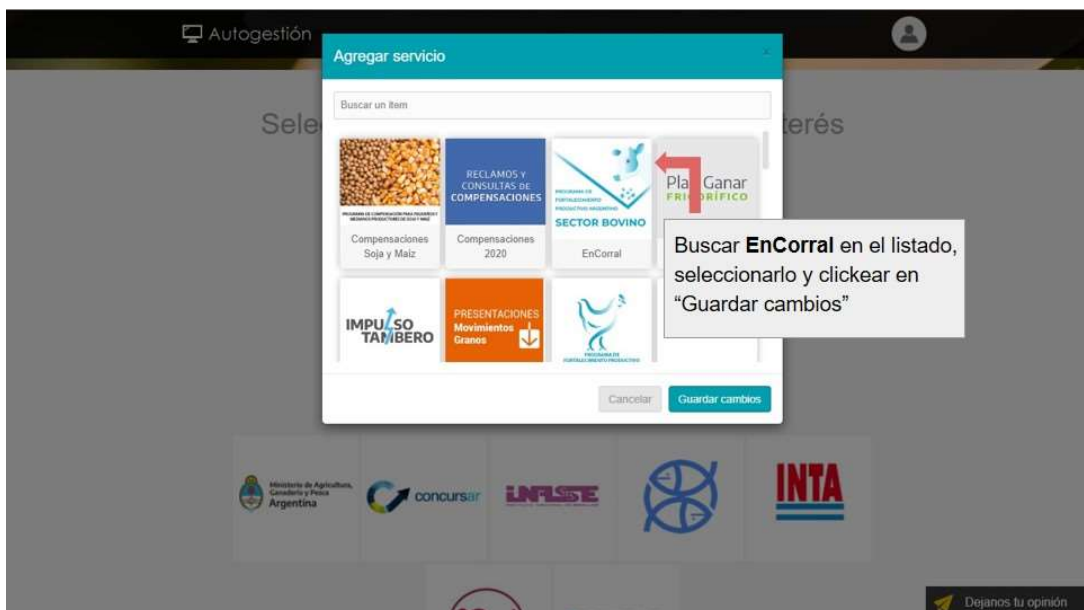
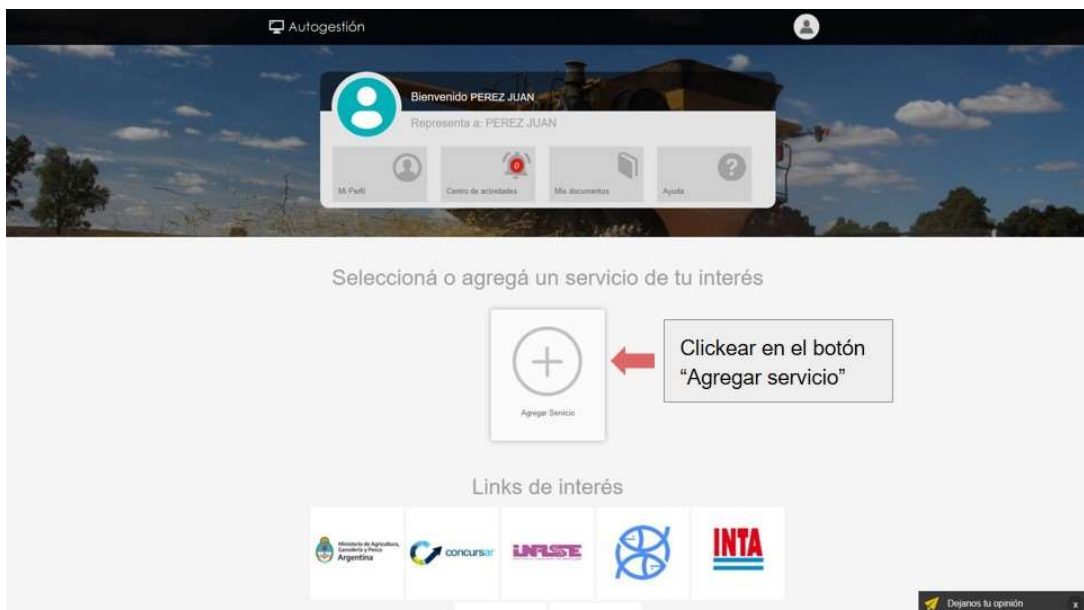
CONFIRMAR

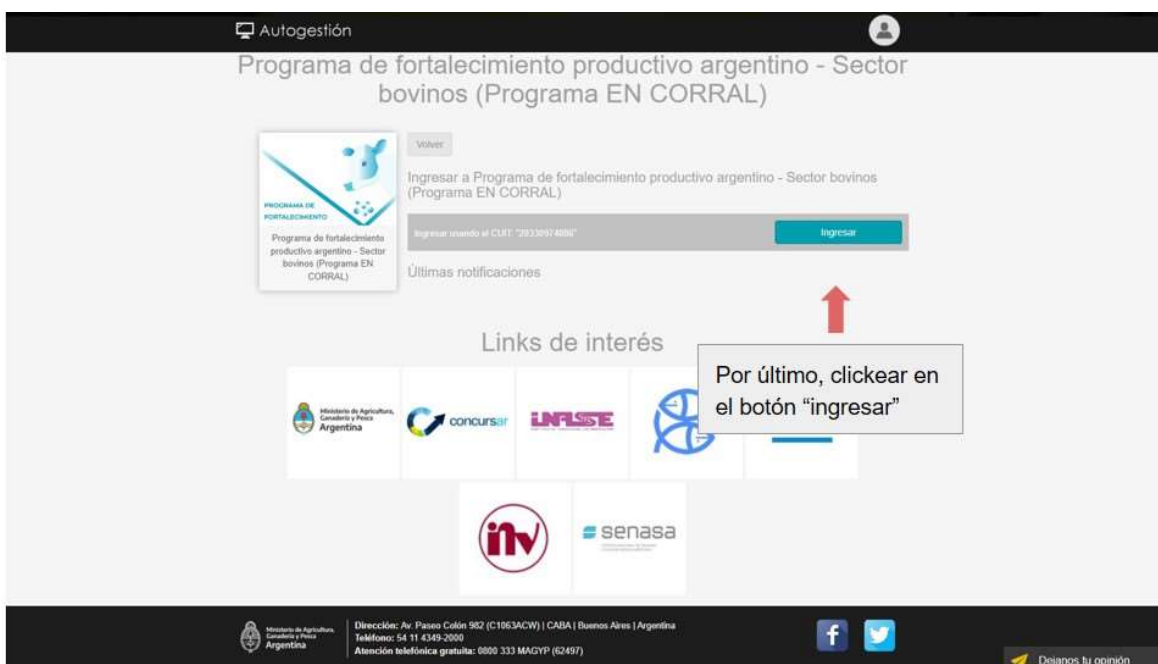
Aparecen los datos del solicitante. Para vincularlo clickear en el botón "Confirmar"



**Paso 2: Ingresar al servicio “AUTOGESTIÓN SAGYP” y agregar la aplicación “Programa de fortalecimiento productivo argentino - Sector bovinos (Programa EN CORRAL)”.**

A continuación, se exponen las imágenes/capturas de pantalla con el paso a paso a seguir.

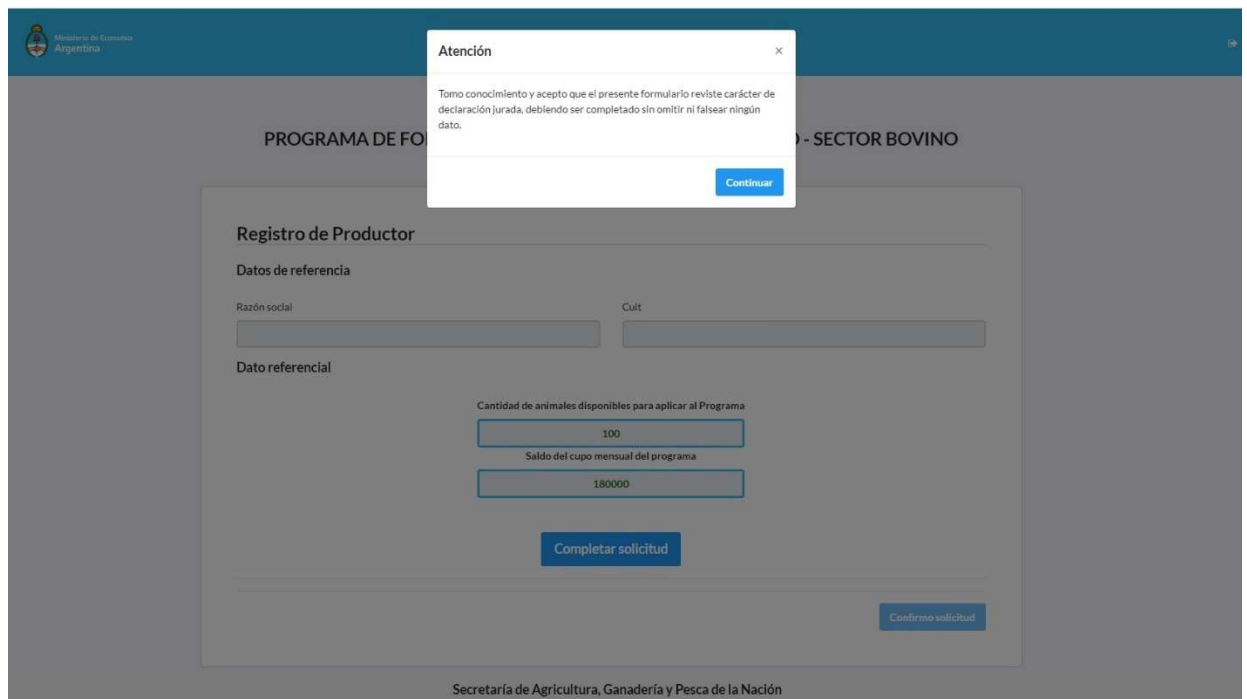




**Paso 3: Ingresar a la aplicación “Programa de fortalecimiento productivo argentino - Sector bovinos (Programa EN CORRAL)” y solicitar el beneficio, completando los datos solicitados.**

1. Una vez cumplidos los pasos indicados en el instructivo Paso 1: Adhesión al servicio “SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA – AUTOGESTIÓN SAGyP”, la persona solicitante deberá ingresar al sitio **encorral.magyp.gov.ar** para

la carga del formulario de solicitud del beneficio. En primer lugar, deberá aceptar que los datos que ingrese en el formulario revestirán el carácter de declaración jurada (DDJJ), efectuando la selección correspondiente.



Atención

Tomo conocimiento y acepto que el presente formulario reviste carácter de declaración jurada, debiendo ser completado sin omitir ni falsear ningún dato.

Continuar

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO ARGENTINO - SECTOR BOVINO

Registro de Productor

Datos de referencia

Razón social

Cuit

Dato referencial

Cantidad de animales disponibles para aplicar al Programa

100

Saldo del cupo mensual del programa

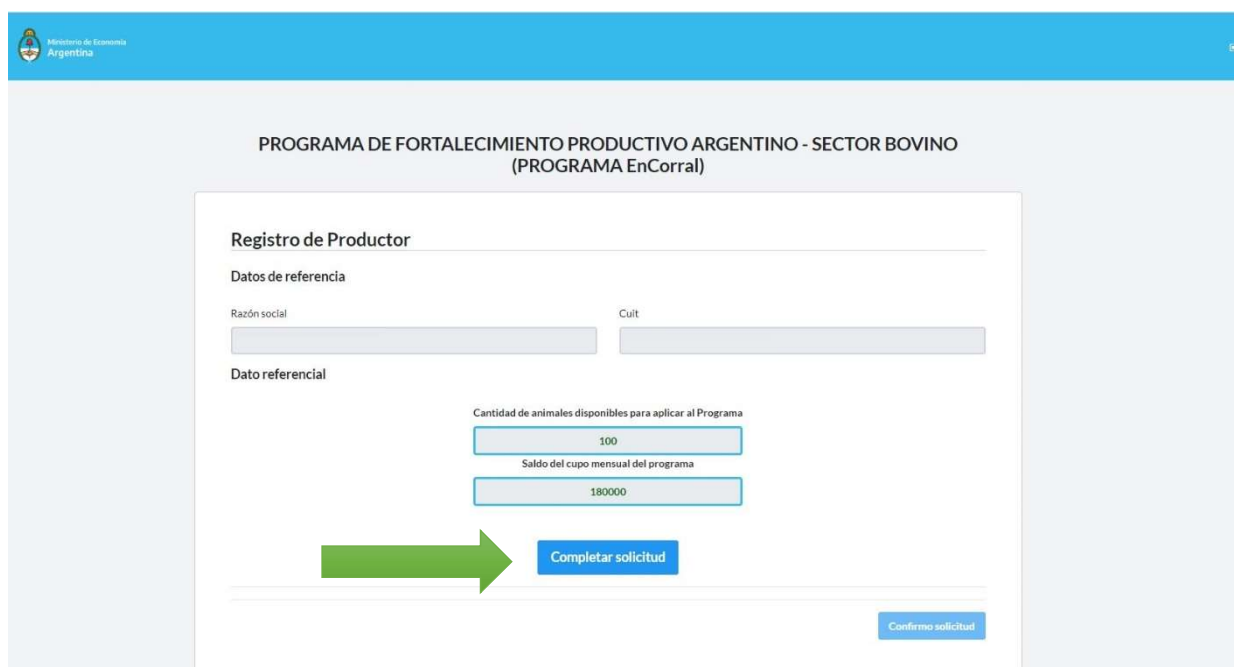
180000

Completar solicitud

Confirmo solicitud

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación

2. Una vez aceptado el carácter de DDJJ, la persona solicitante deberá acceder al formulario de carga, haciendo “click” en el botón “**Completar solicitud**”, lo que habilitará el despliegue de los campos a completar.



PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO ARGENTINO - SECTOR BOVINO (PROGRAMA EnCorral)

Registro de Productor

Datos de referencia

Razón social

Cuit

Dato referencial

Cantidad de animales disponibles para aplicar al Programa

100

Saldo del cupo mensual del programa

180000

Completar solicitud

Confirmo solicitud

3. La persona solicitante deberá completar los campos obligatorios de la primera parte de la solicitud, a saber:

- Solicito el beneficio

- Autorizo a la AFIP a suministrar a la Autoridad de Aplicación la información correspondiente
- Autorizo al SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA), organismo descentralizado en la órbita de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE ECONOMÍA, a suministrar a la Autoridad de Aplicación la información correspondiente
- Asumo la obligación de mantener el ganado bovino sobre el que se asigne el beneficio en engorde a corral por el término mínimo de CIENTO VEINTE (120) días corridos y remitirlo a faena para consumo interno en un plazo no mayor a los TREINTA (30) días corridos subsiguientes, instrumentándolo mediante el Documento para el Tránsito de Animales (DTA) o el Documento de Tránsito Electrónico (DT-e), con motivo "Faena PROGRAMA En Corral".
- Clave Bancaria Uniforme (CBU) y confirmación del mismo (el CBU debe pertenecer al productor/Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) que figura en los datos de referencia del formulario)
- E-mail y confirmación del mismo (este correo electrónico funcionará como domicilio electrónico a los fines de las comunicaciones que eventualmente realice la Autoridad de Aplicación)

Dato opcional: teléfono

IMAGEN DE PANTALLA DE LA PRIMERA PARTE SIN COMPLETAR

Cantidad de animales disponibles para aplicar al Programa

100

Saldo del cupo mensual del programa

180000

---

**Complete los datos**

*Recuerde que los siguientes cuatro casilleros deben ser aceptados para poder confirmar la solicitud*

Solicito el beneficio

Autorizo a AFIP a suministrar a la Autoridad de Aplicación la información correspondiente

Autorizo a SENASA a suministrar a la Autoridad de Aplicación la información correspondiente

Asumo la obligación de mantener el ganado bovino sobre el que se asigne el beneficio en engorde a corral por el término mínimo de CIENTO VEINTE (120) días y remitirlo a faena para consumo interno en un plazo no mayor a los TREINTA (30) días subsiguientes, instrumentándolo mediante el documento de tránsito "Faena PROGRAMA En Corral".

CBU

Confirmar CBU

Teléfono (Opcional)

E-Mail

Confirmar E-mail

IMAGEN DE PANTALLA DE LA PRIMERA PARTE COMPLETA



**Complete los datos**

*Recuerde que los siguientes cuatro casilleros deben ser aceptados para poder confirmar la solicitud*

Solicito el beneficio

Autorizo a AFIP a suministrar a la Autoridad de Aplicación la información correspondiente

Autorizo a SENASA a suministrar a la Autoridad de Aplicación la información correspondiente

Asumo la obligación de mantener el ganado bovino sobre el que se asigne el beneficio en engorde a corral por el término mínimo de CIENTO VEINTE (120) días y remitirlo a faena para consumo interno en un plazo no mayor a los TREINTA (30) días subsiguientes, instrumentándolo mediante el documento de tránsito "Faena PROGRAMA EnCorral".

CBU:  Confirmar CBU:  Teléfono (Opcional):

E-Mail:  Confirmar E-mail:

4. En la segunda parte del formulario la persona solicitante deberá indicar el número de cada uno de los Documentos DT-e/DTA - Motivo Invernada Programa En Corral que desea asociar:
- Al indicar el número de DT-e/DTA, el resto de los campos se completarán de manera automática por el sistema con los datos obrantes en el registro del SENASA (Fecha de cierre, C.U.I.T., Motivo, Caravanas asociadas al DT-e/DTA).

**Información sobre DTA o DTE**

Ingrese N° DTA o DTE que contiene las caravanas que desea afectar al programa:

Cuit:

Cuit de la entidad de origen:

Fecha de cierre:

Motivo:

Fecha de cierre del documento:

Motivo del documento:

Caravanas asociadas:

### Información sobre DTA o DTE

Ingrese N° DTA o DTE que contiene las caravanas que desea afectar al programa:

Cuit:

Cuit de la entidad de origen:

Fecha de cierre:

Motivo:

Fecha de cierre del documento:

Motivo del documento:

Caravanas asociadas:

Recuerde que debe ingresar un Dte o DTA con los motivos específicos del programa. En el caso del motivo "Invernada Programa En Corral", la CUIT del RENSPA de origen y destino debe coincidir con la CUIT de quien solicita el beneficio. Para el caso del motivo "Faena Programa En Corral", la CUIT de origen debe coincidir con la CUIT de quien solicita el beneficio.

### Información sobre DTA o DTE

Ingrese N° DTA o DTE que contiene las caravanas que desea afectar al programa

Cuit

024524011-2

27-05769749-6

Fecha de cierre

Motivo

2023-02-03T00:00:00

Invernada PROGRAMA EnCorral

Caravanas asociadas

HA441D450	HA441D451	HA441D452	HA441D453	HA441D454	HA441D455	HA441D456	HA441D457
HA441D458	HA441D459	HA441D460	HA441D461	HA441D462	HA441D463	HA441D464	HA441D465
HA441D466	HA441D467	HA441D468	HA441D469	HA441D470	HA441D471	HA441D472	HA441D473
HA441D474	HA441D475	HA441D476	HA441D477	HA441D478	HA441D479	HA441D480	HA441D481
HA441D482	HA441D483	HA441D484	HA441D485	HA441D486	HA441D487	HA441D488	HA441D489
HA441D490	HA441D491	HA441D492	HA441D493	HA441D494	HA441D495	HA441D496	HA441D497
HA441D498	HA441D499	HA441D500	HA441D501	HA441D502	HA441D503	HA441D504	HA441D505
HA441D506	HA441D507	HA441D508	HA441D509	HA441D510	HA441D511	HA441D512	HA441D513
HA441D514	HA441D515	HA441D516	HA441D517	HA441D518	HA441D519	HA441D520	HA441D521
HA441D522	HA441D523	HA441D524	HA441D525	HA441D526	HA441D527	HA441D528	HA441D529
HA441D530	HA441D531	HA441D532	HA441D533	HA441D534	HA441D535	HA441D536	HA441D537
HA441D538	HA441D539	HA441D540	HA441D541	HA441D542	HA441D543	HA441D544	HA441D545
HA441D546	HA441D547	HA441D548	HA441D549	HA441D550	HA441D551	HA441D552	HA441D553
HA441D554	HA441D555	HA441D556	HA441D557	HA441D558	HA441D559	HA441D560	HA441D561
HA441D562	HA441D563	HA441D564	HA441D565	HA441D566	HA441D567	HA441D568	HA441D569
HA441D570	HA441D571	HA441D572	HA441D573	HA441D574	HA441D575	HA441D576	HA441D577
HA441D578	HA441D579	HA441D580	HA441D581	HA441D582	HA441D583	HA441D584	HA441D585
HA441D586	HA441D587	HA441D588	HA441D589	HA441D590	HA441D591	HA441D592	HA441D593
HA441D594	HA441D595	HA441D596	HA441D597	HA441D598	HA441D599	HA441D600	HA441D601
HA441D602	HA441D603	HA441D604	HA441D605	HA441D606	HA441D607	HA441D608	HA441D609
HA441D610	HA441D611	HA441D612	HA441D613	HA441D614	HA441D615	HA441D616	HA441D617
HA441D618							

**Confirmando afectación DTA/ DTe al programa**

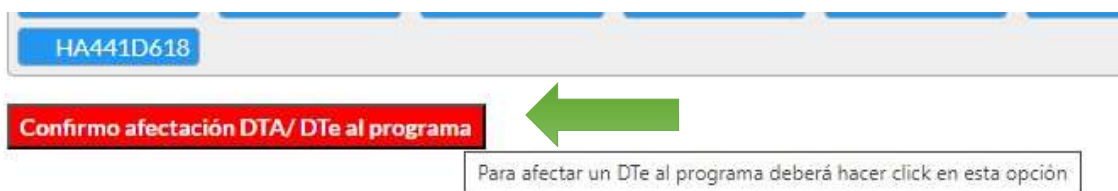
- Para afectar el DT-e/DTA Motivo Invernada Programa En Corral a la solicitud, deberá hacer **click** en el botón **“Confirmando afectación de DTe/DTA al programa”**.
- El DT-e/DTA que el/la solicitante desee afectar al programa debe cumplir con las siguientes condiciones:

I.Haberse emitido con el motivo Invernada Programa En Corral.

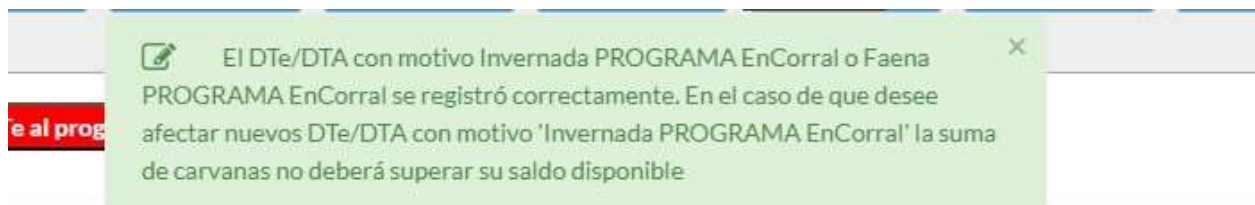
II.La C.U.I.T. del titular del Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios (RENSPA) de origen y de destino deben coincidir con la C.U.I.T. de quien solicita el beneficio.

III.Estado del DT-e/DTA: cerrado

**IMPORTANTE: la suma de caravanas de todos los DT-e/DTA con motivo Invernada Programa En Corral afectados a la totalidad de las solicitudes no puede superar la cantidad total de CIEN (100) animales por cada persona beneficiaria. Será rechazada automáticamente la afectación de un DT-e/DTA que registre una cantidad de caravanas que exceda el límite total de cabezas totales antes referido.**



5. Confirmada la afectación de un DT-e/DTA con motivo Invernada Programa En Corral, se generará un mensaje en la parte inferior de la pantalla indicando que la operación se realizó correctamente. Si el DT-e/DTA afectado es “Invernada Programa En Corral” consumirá cupo disponible del/la solicitante, por lo que los próximos DT-e/DTA con el mismo motivo deberán contener menos o igual cantidad al cupo disponible de animales que posee.



6. Una vez completados todos los campos, la persona solicitante podrá confirmar el envío de la solicitud haciendo “click” en el botón “**Confirmo solicitud**”. Realizada la operación, el sistema le mostrará un nuevo mensaje de confirmación para cerrar la operación definitivamente.

**IMPORTANTE: No se habilitará la selección del botón “Confirmar solicitud” si quien solicita no acepta los CUATRO (4) primeros campos del formulario (Solicito beneficio, Autorizo a AFIP, Autorizo a SENASA y Asumo obligación) y/o no completa todos los datos de carácter obligatorio de forma correcta para que la solicitud pueda ser generada.**



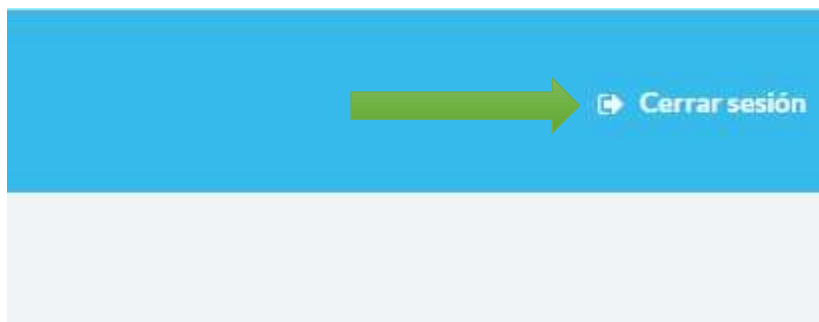
7. Tras la confección de la solicitud, el sistema requerirá a la persona solicitante que confirme el envío de la solicitud generada mediante la selección del botón “**Confirmar envío**” o de volver sobre el formulario para la edición de los campos mediante la selección del botón “**Cancelar**”.



8. Si quien solicita seleccionare **“Confirmar envío”** se generará un mensaje en la parte inferior de la pantalla indicando que la operación se realizó correctamente.



9. Una vez realizada la operación, la persona solicitante podrá salir del sitio haciendo **click** en el botón **“Cerrar sesión”**, ubicado en la esquina superior derecha de la pantalla.



10. Finalizada la operación, la/el solicitante recibirá, en el correo indicado en el formulario, una notificación de que su solicitud fue recibida correctamente. En el cuerpo del mensaje se indicarán los datos informados en el formulario de la solicitud.

En caso de detectar algún error en lo informado, podrá realizar las modificaciones necesarias ingresando nuevamente a [encorral.magyp.gob.ar](http://encorral.magyp.gob.ar).

## NUEVO INGRESO AL SITIO

Quien solicita el beneficio podrá ingresar al sitio [encorral.magyp.gob.ar](http://encorral.magyp.gob.ar) cuando lo estime pertinente, donde podrá llevar a cabo las acciones que se detallan a continuación, siempre con la previa aclaración de que los datos que se consignan revisten carácter de declaración jurada.

- Consultar la cantidad de animales disponibles para aplicar al programa.
- Consultar el saldo disponible de cupo de fase del programa.
- Editar datos personales
- Cargar y/o eliminar DT-e/DTA Motivo Invernada Programa En Corral.
- Cargar documentos DT-e/DTA Motivo Faena Programa En Corral.
- Eliminar solicitud.
- Cargar una nueva solicitud cuando haya eliminado una anterior.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO ARGENTINO - SECTOR BOVINO

**Atención** x

Tomo conocimiento y acepto que el presente formulario reviste carácter de declaración jurada, debiendo ser completado sin omitir ni falsear ningún dato.

[Continuar](#)

**Registro de Productor**

Datos de referencia

Razón social  Cuit

Dato referencial

Cantidad de animales disponibles para aplicar al Programa

Saldo del cupo mensual del programa

[Editar datos](#)
[Agregar/Quitar DTe/DTA](#)
[Eliminar solicitud](#)

[Confirmar cambios](#)

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO ARGENTINO - SECTOR BOVINO  
(PROGRAMA EnCorral)**

**Registro de Productor**

Datos de referencia

Razón social  Cuit

Dato referencial

Cantidad de animales disponibles para aplicar al Programa

Saldo del cupo mensual del programa

[Editar datos](#)
[Agregar/Quitar DTe/DTA](#)
[Eliminar solicitud](#)

[Confirmar cambios](#)

## CONSULTA O EDICIÓN DE DATOS DECLARADOS

### Consulta:

Si la persona solicitante desea consultar los datos personales declarados previamente, podrá hacerlo haciendo **click** en la opción **“Editar datos”**.

Se desplegará el formulario con los campos ya completos.

Dato referencial

Cantidad de animales disponibles para aplicar al Programa

31

Saldo del cupo mensual del programa

179831

---

**Complete los datos**

*Recuerde que los siguientes cuatro casilleros deben ser aceptados para poder confirmar la solicitud*

Solicito el beneficio

Autorizo a AFIP a suministrar a la Autoridad de Aplicación la información correspondiente

Autorizo a SENASA a suministrar a la Autoridad de Aplicación la información correspondiente

Asumo la obligación de mantener el ganado bovino sobre el que se asigne el beneficio en engorde a corral por el término mínimo de CIENTO VEINTE (120) días y remitirlo a faena para consumo interno en un plazo no mayor a los TREINTA (30) días subsiguientes, instrumentándolo mediante el documento de tránsito con motivo "Faena PROGRAMA EnCorral".

CBU  Confirmar CBU  Teléfono (Opcional)

E-Mail  Confirmar E-mail

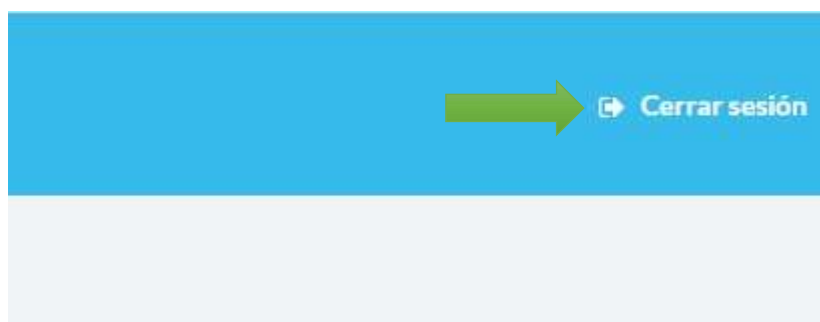
### Edición de datos personales:

En caso de que el/la solicitante desee modificar alguno de los datos declarados (CBU, correo electrónico, teléfono) también podrá hacerlo seleccionando el botón **“Editar datos”**.

1. Al ingresar, el formulario estará completo con la información originalmente enviada, sobre cuya base se podrán realizar las modificaciones que la persona solicitante estime necesarias sobre los datos de CBU, correo electrónico y/o teléfono. En el caso de los campos (**“check”**) **“Solicito”**, **“Autorizo AFIP”**, **“Autorizo SENASA”** y **“Asumo obligación”**, **deberán marcarse nuevamente** para que el botón **“Confirmar cambios”** se active. Una vez completados, se confirman los cambios y luego la confirmación definitiva del envío del formulario se hará de igual manera que en la creación de la solicitud.



Para salir del sitio deberá seleccionar el botón **“Cerrar sesión”** ubicado en la esquina superior derecha de la pantalla.



*Cargar y/o eliminar DT-e/DTA Motivo Invernada Programa En Corral.*

En caso de que el solicitante desee agregar y/o eliminar DT-e/DTA lo podrá hacer seleccionando el botón **“Agregar/Quitar DTe/DTA”**.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO ARGENTINO - SECTOR BOVINO  
(PROGRAMA EnCorral)

Registro de Productor

Datos de referencia

Razón social

Cuit

Dato referencial

Cantidad de animales disponibles para aplicar al Programa

Saldo del cupo mensual del programa

Editar datos

Agregar/Quitar DTe/DTA



Confirmar cambios

Eliminar DT-e/DTA afectado:

Cantidad de animales disponibles para aplicar al Programa

Saldo del cupo mensual del programa

Complete los datos

Información sobre DTA o DTE

Ingrese N° DTA o DTE que contiene las caravanas que desea afectar al programa

Cuit

Cuit de la entidad de origen

Fecha de cierre

Fecha de cierre del documento

Motivo

Motivo del documento

Caravanas asociadas

Confirmando afectación DTA/ DTe al programa

Consultar DTes afectados

1. La opción **“Consultar DTe/DTA afectados”** le permitirá ver un listado con todos los documentos que haya afectado a la solicitud.



Consultar DTes afectados

Aquí podrá visualizar todos los DTes que hayan sido confirmados previamente



**DTEs asociados**

[Volver](#)

Número DTE	Fecha presentación	Detalle	Eliminar
024524011-2	2023-03-16T15:42:43.89	🔍	🗑️
024524034*	2023-03-16T19:41:22.49	🔍	🗑️

- A su vez, podrá ver el detalle de caravanas asociadas a cada DT-e/DTA afectado haciendo **click** sobre la lupa y confirmar que el documento que desea eliminar es el correcto.

Número DTE	Fecha presentación	Detalle	Eliminar
024524011-2	2023-03-16T15:42:43.89	🔍 <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Ver</span>	🗑️
024524034*	2023-03-16T19:41:22.49	🔍	🗑️

**Detalle caravanas**

[Volver](#)

Código	Número DTE
HA441D450	024524011-2
HA441D557	024524011-2
HA441D558	024524011-2
HA441D559	024524011-2
HA441D560	024524011-2
HA441D561	024524011-2
HA441D562	024524011-2
HA441D563	024524011-2
HA441D564	024524011-2
HA441D565	024524011-2

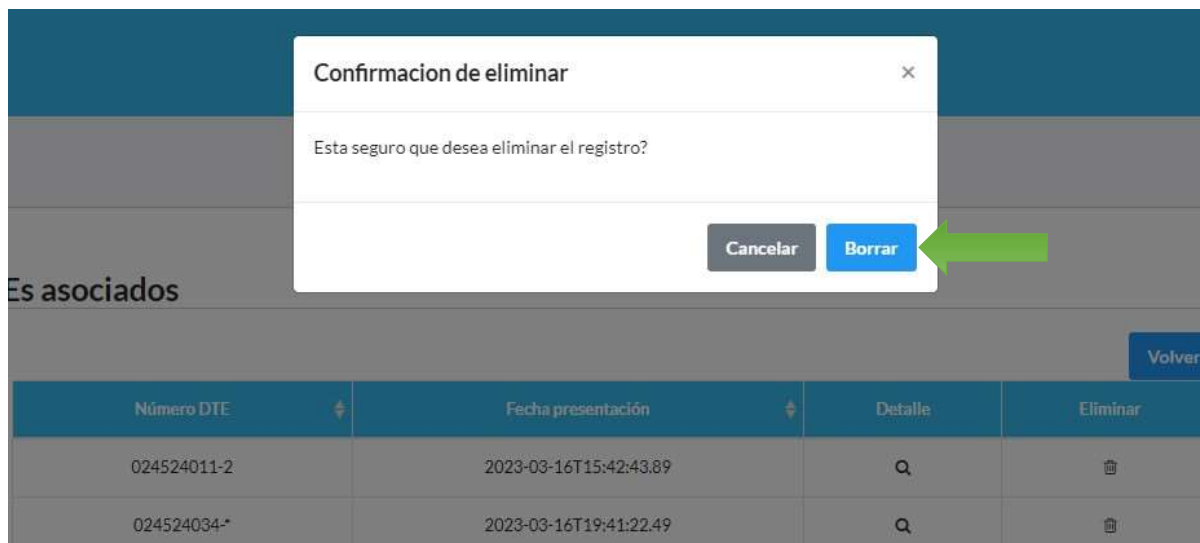
2. Para eliminarlo, deberá volver sobre el listado y en una de sus columnas encontrará la opción **“eliminar”** (ícono “cesto de basura”).

**DTEs asociados**

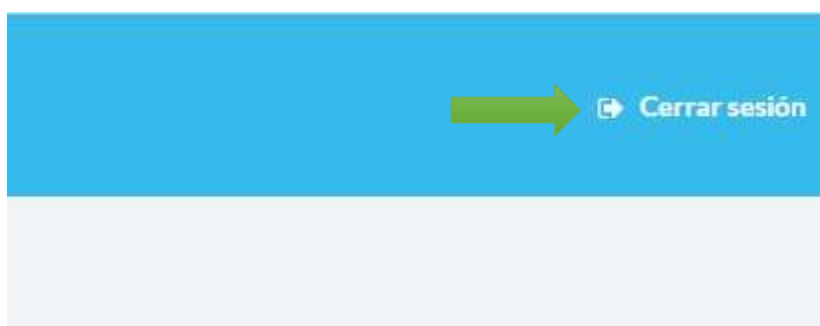
[Volver](#)

Número DTE	Fecha presentación	Motivo	Detalle	Eliminar
024524011-2	2023-03-21T17:36:29.91	Invernada PROGRAMA EnCorral	🔍	🗑️

3. Cumplido el paso anterior, el sistema le preguntará si está seguro de efectuar la eliminación del registro. En caso de estarlo, deberá seleccionar la opción **“Borrar”**, caso contrario **“Cancelar”**.



- Una vez realizada la operación, el/la solicitante podrá salir del sitio seleccionando el botón **“Cerrar sesión”**, ubicado en la esquina superior derecha de la pantalla.



**IMPORTANTE:** Quien solicita el beneficio sólo podrá afectar un nuevo DT-e/DTA con motivo **“Invernada PROGRAMA En Corral”** si contare con cupo individual. La eliminación de un DT-e/DTA será automáticamente rechazada por el sistema cuando se dieran las siguientes circunstancias: a) el DT-e/DTA que se pretendiera eliminar fuera el único consignado en la nómina de documentos afectados a la solicitud; b) el DT-e/DTA se encuentre afectado al curso de un procedimiento de aprobación, liquidación y pago.

#### *Cargar DT-e/DTA Motivo Invernada Programa En Corral*

- Si la persona solicitante desea ingresar un nuevo DT-e/DTA Motivo Invernada Programa En Corral a su solicitud deberá:

- Indicar el número de DT-e/DTA y el resto de los campos se completarán de manera automática por el sistema con los datos obrantes en el registro del SENASA (Fecha de cierre, C.U.I.T., Motivo, Caravanas asociadas al DT-e/DTA).

**Información sobre DTA o DTE**

Ingrese N° DTA o DTE que contiene las caravanas que desea afectar al programa

Cuit

Fecha de cierre

Motivo

Caravanas asociadas

**Confirmando afectación DTA/ DTe al programa**

**Información sobre DTA o DTE**

Ingrese N° DTA o DTE que contiene las caravanas que desea afectar al programa

Cuit

Fecha de cierre

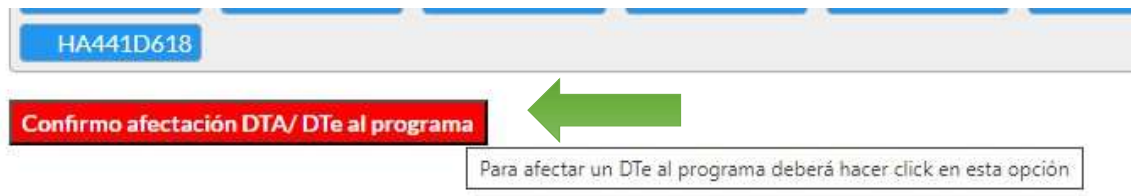
Motivo

Caravanas asociadas

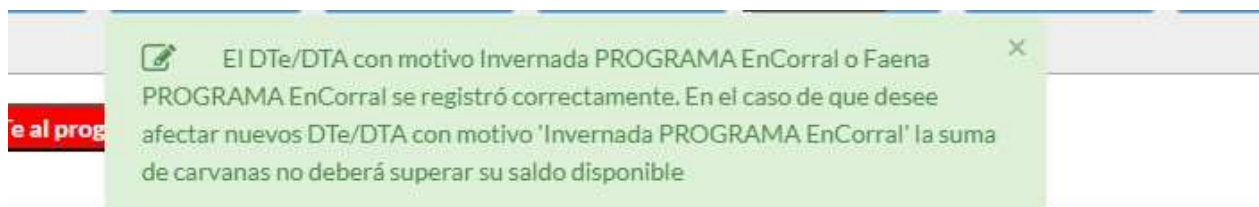
HA441D450	HA441D451	HA441D452	HA441D453	HA441D454	HA441D455	HA441D456	HA441D457
HA441D458	HA441D459	HA441D460	HA441D461	HA441D462	HA441D463	HA441D464	HA441D465
HA441D466	HA441D467	HA441D468	HA441D469	HA441D470	HA441D471	HA441D472	HA441D473
HA441D474	HA441D475	HA441D476	HA441D477	HA441D478	HA441D479	HA441D480	HA441D481
HA441D482	HA441D483	HA441D484	HA441D485	HA441D486	HA441D487	HA441D488	HA441D489
HA441D490	HA441D491	HA441D492	HA441D493	HA441D494	HA441D495	HA441D496	HA441D497
HA441D498	HA441D499	HA441D500	HA441D501	HA441D502	HA441D503	HA441D504	HA441D505
HA441D506	HA441D507	HA441D508	HA441D509	HA441D510	HA441D511	HA441D512	HA441D513
HA441D514	HA441D515	HA441D516	HA441D517	HA441D518	HA441D519	HA441D520	HA441D521
HA441D522	HA441D523	HA441D524	HA441D525	HA441D526	HA441D527	HA441D528	HA441D529
HA441D530	HA441D531	HA441D532	HA441D533	HA441D534	HA441D535	HA441D536	HA441D537
HA441D538	HA441D539	HA441D540	HA441D541	HA441D542	HA441D543	HA441D544	HA441D545
HA441D546	HA441D547	HA441D548	HA441D549	HA441D550	HA441D551	HA441D552	HA441D553
HA441D554	HA441D555	HA441D556	HA441D557	HA441D558	HA441D559	HA441D560	HA441D561
HA441D562	HA441D563	HA441D564	HA441D565	HA441D566	HA441D567	HA441D568	HA441D569
HA441D570	HA441D571	HA441D572	HA441D573	HA441D574	HA441D575	HA441D576	HA441D577
HA441D578	HA441D579	HA441D580	HA441D581	HA441D582	HA441D583	HA441D584	HA441D585
HA441D586	HA441D587	HA441D588	HA441D589	HA441D590	HA441D591	HA441D592	HA441D593
HA441D594	HA441D595	HA441D596	HA441D597	HA441D598	HA441D599	HA441D600	HA441D601
HA441D602	HA441D603	HA441D604	HA441D605	HA441D606	HA441D607	HA441D608	HA441D609
HA441D610	HA441D611	HA441D612	HA441D613	HA441D614	HA441D615	HA441D616	HA441D617
HA441D618							

**Confirmando afectación DTA/ DTe al programa**

- Para afectar el DT-e/DTA Motivo Invernada Programa En Corral a la solicitud deberá hacer **click** en el botón “**Confirmando afectación de DTe/DTA al programa**”.
- El DT-e/DTA que la/el solicitante desee afectar al programa debe cumplir con las siguientes condiciones:
  - I.- Haber emitido con el motivo Invernada Programa En Corral.
  - II.- La C.U.I.T. del titular del RENSPA de origen y de destino deben coincidir con la C.U.I.T. de quien solicita el beneficio.
  - III.- Estado del DT-e/DTA: cerrado

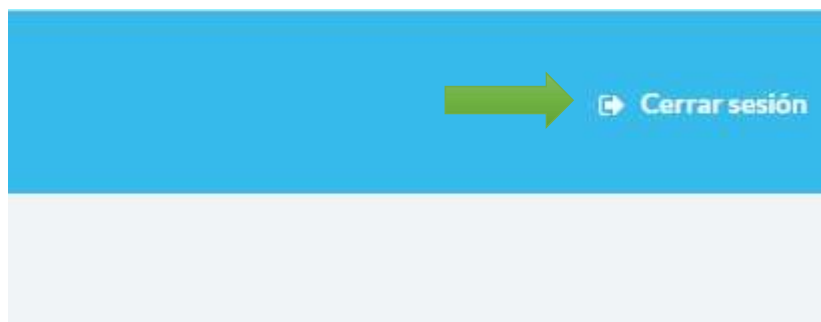


2. Confirmada la afectación de un DT-e/DTA con motivo Invernada Programa En Corral, se generará un mensaje en la parte inferior de la pantalla indicando que la operación se realizó correctamente. Si el DT-e/DTA afectado es "Invernada Programa En Corral" consumirá cupo disponible, por lo que los próximos DT-e/DTA con el mismo motivo deberán contener menos o igual cantidad al cupo disponible de animales que posee.



**IMPORTANTE:** la suma de carvanas de todos los DT-e/DTA con motivo Invernada Programa En Corral afectados a la totalidad de las solicitudes no puede superar la cantidad total de CIEN (100) animales por cada beneficiario. Será rechazada automáticamente la afectación de un DT-e/DTA que registre una cantidad de carvanas que exceda el límite total de cabezas totales antes referido.

3. Una vez realizada la operación, el solicitante podrá salir del sitio haciendo **click** en el botón "Cerrar sesión", ubicado en la esquina superior derecha de la pantalla.



*Cargar DTe/DTA Motivo Faena Programa En Corral*

Cumplido el término del período de engorde en corral de CIENTO VEINTE (120) días corridos y dentro de los TREINTA (30) días corridos subsiguientes, la persona beneficiaria deberá declarar los DT-e/DTA Motivo Faena Programa En Corral relacionados con las caravanas correspondientes a los animales por los que se le asignó el beneficio, ingresando nuevamente al sitio encorral.magyp.gov.ar y utilizando la opción **“Agregar/Quitar DTe/DTA”**.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO ARGENTINO - SECTOR BOVINO  
(PROGRAMA EnCorral)

**Registro de Productor**

Datos de referencia

Razón social

Cuit

Dato referencial

Cantidad de animales disponibles para aplicar al Programa

Saldo del cupo mensual del programa

1. Esta opción desplegará el formulario de solicitud completada por la persona beneficiaria con anterioridad. En la sección **“Información sobre DTe o DTA”** deberá informar los DT-e/DTA Motivo Faena Programa En Corral indicando el número del documento en el campo correspondiente.

**Información sobre DTA o DTE**

Ingrese N° DTA o DTE que contiene las caravanas que desea afectar al programa

Cuit

Cuit de la entidad de origen

Fecha de cierre

Motivo

Fecha de cierre del documento

Motivo del documento

Caravanas asociadas

## Información sobre DTA o DTE

Ingrese N° DTA o DTE que contiene las caravanas que desea afectar al programa  Cuit

de la entidad de origen

Recuerde que debe ingresar un DTe o DTA con los motivos específicos del programa. En el caso del motivo "Invernada Programa En Corral, la CUIT del RENSPA de origen y destino debe coincidir con la CUIT de quien solicita el beneficio. Para el caso del motivo "Faena Programa En Corral", la CUIT de origen debe coincidir con la CUIT de quien solicita el beneficio.

- Para afectar el DT-e /DTA Motivo Faena Programa En Corral a la solicitud deberá hacer **click** en el botón **“Confirmando afectación de DTe/DTA al programa”**.

- El DT-e/DTA Motivo Faena Programa En Corral que el solicitante desee afectar al programa debe cumplir con las siguientes condiciones:

I. Haberse emitido con el motivo Faena Programa En Corral y una nómina de animales identificados individualmente previamente consignada en un DT-e/DTA Motivo Invernada Programa en Corral sobre el que haya recaído la asignación del beneficio.

II. Emitir el DT-e/DTA luego de transcurrido el plazo de CIENTO VEINTE (120) días corridos de mantenimiento en engorde a corral.

III. La C.U.I.T. del titular del RENSPA de origen consignada en el DT-e/DTA debe coincidir con la C.U.I.T. de quien solicita el beneficio.

IV. Estado del DTe/DTA cerrado

HA441D618

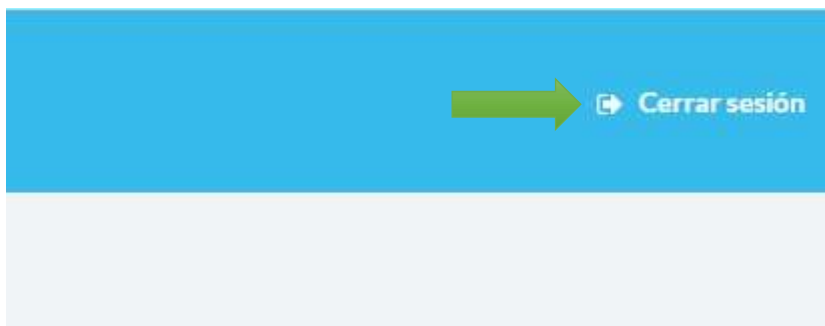
**Confirmando afectación DTA/ DTe al programa**

Para afectar un DTe al programa deberá hacer click en esta opción

2. Confirmada la afectación de un DT-e/DTA con motivo Faena Programa En Corral, se generará un mensaje en la parte inferior de la pantalla indicando que la operación se realizó correctamente.

El DTe/DTA con motivo Invernada PROGRAMA EnCorral o Faena PROGRAMA EnCorral se registró correctamente. En el caso de que desee afectar nuevos DTe/DTA con motivo 'Invernada PROGRAMA EnCorral' la suma de caravanas no deberá superar su saldo disponible

3. Una vez realizada la operación, la persona solicitante podrá salir del sitio haciendo **click** en el botón **“Cerrar sesión”**, ubicado en la esquina superior derecha de la pantalla.



## ELIMINAR SOLICITUD

1. En caso que el/la solicitante desee eliminar la solicitud, deberá seleccionar el botón **“Eliminar solicitud”**.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO ARGENTINO - SECTOR BOVINO  
(PROGRAMA EnCorral)

**Registro de Productor**

Datos de referencia

Razón social  Cuit

Dato referencial

Cantidad de animales disponibles para aplicar al Programa

Saldo del cupo mensual del programa

2. El sistema sólo le solicitará completar su correo electrónico y confirmar dicha dirección. Por defecto, los campos tendrán la información suministrada en la solicitud inicial. Una vez completados, se confirman los cambios seleccionando el botón **“Eliminar solicitud”**.

Dato referencial

Cantidad de animales disponibles para aplicar al Programa

31

Saldo del cupo mensual del programa

179831

---

Complete los datos

Teléfono (Opcional)

1132102691

E-Mail

joaquinvente@gmail.com


Confirmar E-mail

joaquinvente@gmail.com

---

Información sobre DTA o DTE

---

 [Eliminar solicitud](#)

3. Realizado el paso anterior, el sistema le preguntará a la/el solicitante si está segura/o de confirmar la operación de eliminación.

Productor

cia

ERTO

**Confirmar** ×

¿Desea confirmar la operación?

[Confirmar](#) [Cancelar](#)

Cantidad de animales disponibles para aplicar al Programa

31

Saldo del cupo mensual del programa

179831

4. Confirmada la eliminación, se le mostrará el aviso que la operación se realizó correctamente.

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación

 Su operación se realizó correctamente ×

Teléfono: +54 11 4349-2000



**IMPORTANTE:** La selección de “eliminar la solicitud” indicará que la persona solicitante desiste de la obtención del beneficio que otorga el programa, lo que determinará la eliminación de los datos suministrados por el/la solicitante hasta ese momento. La eliminación como tal tiene carácter definitivo, si el productor o la productora quisiera reingresar al programa, deberá ingresar nuevamente a la [encorral.magyp.gob.ar](http://encorral.magyp.gob.ar) y generar una nueva solicitud.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-30859585- -APN-DGD#MAGYP\_ANEXO

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 25 pagina/s.